

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 1° de abril de 1986.-

Visto el presente expediente N° 356.645/84 del registro de la Subsecretaría de Administración, por el cual se tramitó la contratación de los trabajos de ampliación del edificio de la calle Viamonte 1147, / sede de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Crimi-
nal y Correccional de la Capital Federal, efectuándose en la terraza del 6° piso la construcción de locales y sus correspondientes instalaciones eléctricas, sanitarias y de gas, a fin de satisfacer en su conjunto las necesidades para el funcionamiento de la Secretaría Es-
pecial de la mencionada Cámara; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 5/86 (fs. 666/667) se aprobó la Licitación Pública N° 7/85 efectuada a tal objeto, resultando adjudicataria -por menor precio- la firma "SIMONETTI S.R.L." de acuerdo a su oferta obrante a fs. 320/57 y por el importe total de AUSTRALES TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UNO (A 35.941.-), autorizándose a la Subsecretaría de Administración para que disponga que la Subdirección General de Servicios / y Producción -por conducto del Departamento de Arquitectu-
tura- proceda a formular y suscribir "ad-referendum" el respectivo Contrato de Obra Pública.-

////

//////

Por ello, y teniendo en cuenta lo manifestado al respecto por el citado Departamento de Arquitectura a fs. 702/703,

SE RESUELVE:

1º) Aprobar el Contrato de Obra Pública obrante a fs. 699/700 de las presentes actuaciones, suscripto por el Prosecretario Jefe del Departamento de Arquitectura y el Ingeniero Civil Norberto Tomás Simonetti, Socio / Gerente de la firma adjudicataria.-

2º) Regístrese y remítase a la Subsecretaría de Administración para la prosecución de su trámite. Dése intervención al Registro de Inmuebles Judiciales.-

a.me.-



JOSE SEVERO CABALLERO